ACTA DE SUPERVISIÓN No. 02 Y FINAL DEL CONTRATO DE OBRA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No SAMC-019-2024

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MANZANARES, CALDAS
CONTRATISTA OBRA:	**INCORES CIVILES S.A.S** NIT. 901.245.892-3
REPRESENTANTE LEGAL:	**LUISA FERNANDA TORRES GARCIA** C.C No. 1.096.035.352 de la Tebaida
OBJETO:	**"CONTRATAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ZONA URBANA EN EL BARRIO MILENIO ETAPA I, MUNICIPIO DE MANZANARES"**
PLAZO DE EJECUCION:	Sesenta (60) días contados a partir de la firma del acta de inicio.
VALOR CONTRATO:	TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE **($ 356.031.630,00 M/CTE).**
CERTIFICADO DE D. PRESUPUESTAL:	N° 50010 del 02 de Noviembre de 2024. N° 224 del 02 de Noviembre de 2024.
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	N° 50009 del 19 de Diciembre de 2024. N° 224 del 19 de Diciembre de 2024. SPGR
PÓLIZAS No:	42-44-101158707 CUMPLIMIENTO 42-40-101048162 RCE
VALOR ACTA PARCIAL N° 01:	DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE **($ 287.006.931,00 M/CTE).**
VALOR ACTA PARCIAL N° 02 Y FINAL:	SESENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE **($ 69.024.699,00 M/CTE).**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	CERO PESOS M/CTE **($ 0,00 M/CTE).**

El Contratista de Obra presenta informe, con los respectivos anexos, los cuales hacen parte integral el balance de mayores y menores cantidades de Obra debidamente avaladas por el supervisor, registro fotográfico, memoria de cálculo, planillas de seguridad social y demás documentos aprobados por la supervisión mediante certificación, así mismo se recibe entera satisfacción por parte del contratista un avance de obra final del cien por ciento (100.00%) para un total de ejecución financiera, recibido a satisfacción por supervisión quien estuvo a cargo de la revisión de cantidades y verificación de la calidad de materiales.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Las Cantidades correspondientes son las verificadas y aprobadas por el supervisor, documento que hace parte integral de la presente Acta.

Para constancia se firma a los DIECIOCHO **(18)** días del mes de febrero de 2025.

CARLOS ENRIQUE BOTERO ALVAREZ
Alcalde Municipal

LUISA FERNANDA TORRES GARCIA
R.L. INCORES CIVILES S.A.S.
Contratista

DIEGO TORO RAMIREZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Supervisor

Proyectó: Diego Toro Ramirez / SPI
Revisó: Omar Valencia / AJ
Revisó: Yeris Dayana Marín / AJ

EL ALCALDE Y LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DE MANZANARES CALDAS

HACE CONSTAR

Que el Contratista **INCORES CIVILES S.A.S.** con **NIT. 901.245.892-3**, cuyo representante legal es **LUISA FERNANDA TORRES GARCIA** con **C.C No. 1.096.035.352 de la Tebaida**, realizó la ejecución de las actividades según **ACTA DE SUPERVISIÓN No. 02 Y FINAL,** relacionadas con, **"CONTRATAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ZONA URBANA EN EL BARRIO MILENIO ETAPA I, MUNICIPIO DE MANZANARES"** según la selección abreviada de menor cuantía SAMC-019-2024, por lo cual se le autoriza un **PAGO No. 02 Y FINAL,** por valor de **SESENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 69.024.699,00 M/CTE).**

Se expide la presente certificación para efectos de pago.

CERTIFICADO DE D. PRESUPUESTAL: N° 50010 del 02 de Noviembre de 2024
N° 224 del 02 de Noviembre de 2024.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: N° 50009 del 19 de Diciembre de 2024.
N° 224 del 19 de Diciembre de 2024. SPGR

Para constancia, se firma la presente Acta en Manzanares a los DIECIOCHO **(18)** días del mes de febrero de 2025.

CARLOS ENRIQUE BOTERO ALVAREZ
Alcalde Municipal

DIEGO TORO RAMIREZ
Secretaria de Planeación e Infraestructura
Supervisor

Proyectó: Diego Toro Ramirez / SPI
Revisó: Omar Valencia / AJ
Revisó: Yeris Dayana Marín / AJ

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO DE OBRA No. SAMC-019 DE 2024 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS Y INCORES CIVILES S.A.S

CONTRATANTE:	**MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS**
CONTRATISTA OBRA:	**INCORES CIVILES S.A.S** NIT. 901.245.892-3
REPRESENTANTE LEGAL:	**LUISA FERNANDA TORRES GARCIA** C.C No. 1.096.035.352 de la Tebaida
OBJETO:	**"CONTRATAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN ZONA URBANA EN EL BARRIO MILENIO ETAPA I, MUNICIPIO DE MANZANARES"**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10 de diciembre de 2024
FECHA DE ACTA DE INICIO	19 de diciembre de 2024
NO. Y FECHA DE CDP	N° 50010 del 02 de Noviembre de 2024 N° 224 del 02 de Noviembre de 2024.
NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL	N° 50009 del 19 de Diciembre de 2024. N° 224 del 19 de Diciembre de 2024. SPGR
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE **($ 356.031.630,00 M/CTE).**
PLAZO DE EJECUCIÓN	Sesenta (60) días contados a partir de la firma del acta de inicio.
FECHA DE INICIO	19 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	16 de febrero de 2025
SUPERVISOR O INTERVENTOR	Secretaria de Planeación e infraestructura.
FECHA DEL INFORME FINAL SUPERVISIÓN	18 de febrero de 2025

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en el municipio de Manzanares Caldas, el ingeniero **DIEGO TORO RAMIREZ** con C. C. N° 1.057.786.101, en su calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA supervisor, el señor **CARLOS ENRIQUE BOTERO ALVAREZ** con C.C. N° 15.985.050 en calidad de

alcalde municipal y **LUISA FERNANDA TORRES GARCIA** con C.C. 1.096.035.352 representante legal de la entidad contratante **INCORES CIVILES S.A.S** con Nit. 901.245.892-3 en su calidad de CONTRATISTA Y/O PARTE DEL CONVENIO, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente Contrato o convenio

Que la presente acta de liquidación se suscribe con fundamento en el informe final presentado por el contratista de obra y acta de supervisión y certificado de recibido a satisfacción emitido por la Secretaria de planeación e Infraestructura del municipio de Manzanares Caldas presentado el 18 de febrero de 2025, el cual forma parte integral de la presente acta.

Que, de acuerdo con el acta de supervisión final suscrita por el Supervisor del contrato o convenio, el cual forma parte integral de la presente acta, el contratista o la parte del convenio durante el plazo de ejecución del contrato o convenio que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

Que los pagos efectuados en el desarrollo de la actividad contractual fueron

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
Primer Pago	23 de enero de 2025	$287.006.931,00 M/CTE
Segundo Pago y Liquidación	18 de febrero de 2025	$69.024.699,00 M/CTE
	TOTAL	$356.031.630,00 M/CTE

El segundo pago y liquidación se realizan contra el presente documento. Se realizó la ejecución física y financiera del 100% tras verificación en campo por el supervisor, por ende, se ajusta el valor a pagar con base a la medida verificada en campo. Así las cosas, las partes se encuentran de acuerdo con la presente liquidación y no dan lugar a reclamación posterior a la suscripción del presente documento, no obstante, el contratante podrá solicitar garantía ante cualquier situación.

Que el balance financiero del contrato o convenio es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	$356.031.630,00	
Valor Adiciones	$ 0,00	
Valor Pagado (contrato) o Valor ejecutado (convenio)		$356.031.630,00
Saldo a favor del Contratista o parte del convenio (cuando aplique)		-$0-
Saldo a favor de la Entidad para liberar (cuando aplique)		-$0-
Sumas iguales	$356.031.630,00	$356.031.630,00

Los valores pagados resultan de verificación en campo.

El valor ejecutado del Contrato No. SAMC-019-2024 asciende a la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($ 356.031.630,00 M/CTE).** conforme se detalla en el estado financiero de la presente acta.

Documentos del Acta de Liquidación

1. Informe No. 03 y final de obra con sus respectivos anexos (factura, informe, ensayos de laboratorios y demás)
2. Acta Modificatoria No. 02 y final
3. Acta N° 02 y Final
4. Acta de supervisión
5. Certificado de recibido a satisfacción emitido por la supervisión del contrato de obra.
6. Informe final el cual contiene registro fotográfico y demás documentos pertinentes.

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto, una vez se efectúe el respectivo giro del saldo a favor del contratista, reflejado en el estado financiero de esta Acta de liquidación. (Cuando aplique)

Se suscribe la presente acta de liquidación en Manzanares Caldas a los **DIECIOCHO (18)** días del mes de FEBRERO de 2024.

POR EL MUNICIPIO

CARLOS ENRIQUE BOTERO ALVAREZ
Alcalde municipal
Ordenador del gasto

DIEGO TORO RAMIREZ
Secretaria de Planeación e Inf.
Supervisor

Proyectó:
Diego Toro Ramírez / SPI
Yeris Dayana Marín / AJ

POR EL CONTRATISTA

LUISA FERNANDA TORRES GARCIA
R.L. INCORES CIVILES S.A.S
Contratista